

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/2509 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/2509	
OTROS DATOS Código para validación: 9A3E5-DAB53-40BB3 Fecha de emisión: 5 de Abril de 2024 a las 13:27:05 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/04/2024 13:04 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/04/2024 13:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2024 13:15



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024 (20/2024)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **nueve de abril de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

*1/143.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.-*

*2/144.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024.-*

**ÁREA DE AGENDA URBANA**  
**CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO**

*3/145.- EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES (MANDAMIENTO DE PAGO) POR INDEMNIZACIÓN DE VIALES EN EL ÁMBITO "VENTORRO DEL CANO". (EXPT. 1SC/87PC).-*

**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES**

*4/146.- APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES.-*



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

**ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**  
**CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

5/147.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS, EN DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES.-

**ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**  
**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

6/148.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS CON MOTIVO DE ASISTENCIA A JUICIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, POR PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 139/24).-

7/149.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO, POR PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 143/2024).-

8/150.- APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

**ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA**  
**CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

9/151.- APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DEDICADOS A COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA EL AÑO 2023.-

**ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD**

10/152.- APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD, PARA EL AÑO 2024.-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/2509 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/2509	
OTROS DATOS Código para validación: 9A3E5-DAB53-40BB3 Fecha de emisión: 5 de Abril de 2024 a las 13:27:05 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/04/2024 13:04 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/04/2024 13:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2024 13:15



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.  
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."